Efemérides Ambientales

Año 2025

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Efemérides ambientales de Julio

La fiesta del Bosque

El **primero de julio del año de 1959** se publicó, en el Diario Oficial, el Decreto en el que **se hizo mención a la "Fiesta del Bosque"**, conmemoración que debe ser celebrada durante todo el mes de julio y en la que se invita a enaltecer las funciones del bosque, a divulgar y realizar métodos de protección y aprovechamiento forestal, restaurar y ampliar zonas boscosas pero principalmente, se busca sensibilizar a la población sobre la importancia de los árboles para nuestra vida y para los diferentes ámbitos, ecológico, social y económico.

Los **bosques son esos ecosistemas terrestres** caracterizados por ser hábitat de una gran diversidad de especies vegetales y animales que ayudan a mantener el equilibrio ecológico y que brindan sustento a las poblaciones.

Día Internacional Libre de Bolsa de Plástico

Con el fin de tomar conciencia sobre la cantidad de basura generada por el uso de bolsas de plástico y fomentar su **consumo de manera responsable,** se estableció el 3 de julio como el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico.

En los 70's las bolsas de plástico comenzaron a popularizarse, se entregaban de forma gratuita en establecimientos comerciales y de autoservicio. Al no tener otra función más que transportar los productos a nuestro hogar, pronto comenzaron a ser **desechadas en grandes cantidades**, provocando que muchas de estas terminen en el mar, lo que causa afectaciones a diversas especies de vida silvestre a través de la cadena trófica.

Otro problema de estos productos es el tiempo que tardan en degradarse, ya que son fabricadas con polímeros derivados del petróleo y aunque depende de las condiciones en las que hayan sido elaboradas y los factores en las que se encuentren expuestas, su degradación puede tardar años.

Se declara el Parque Nacional El Chico, en Hidalgo (1982).

El Parque Nacional El Chico es un área de gran belleza, cuya importancia biológica trasciende. Es una de las 182 Áreas Naturales Protegidas federales, cuenta con una superficie de 2,739 hectáreas y se localiza en los municipios **Mineral del Chico y Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo.**

El hermoso paisaje de este Parque se compone principalmente de **montañas cubiertas por bosques de oyamel, pino y encino**, interrumpidos por valles entre los que surgen majestuosas peñas. Su relieve montañoso conforma un mosaico natural que amalgama sobresalientes rasgos físicos y biológicos, plasmados en geoformas de gran belleza escénica como **peñascos, valles y cañadas.**

Día Internacional de la Conservación de Suelos.

Los suelos ofrecen numerosos beneficios al medio ambiente al ser escenarios de diversos procesos químicos, físicos y biológicos

La tierra nos sustenta. Un puñado de tierra es un universo de vida. Bajo nuestras plantas, en el suelo germina nuestro alimento, el alimento de miles de millones de seres humanos. De ahí la importancia de procurar suelos nutritivos.

Los organismos del suelo desempeñan una función esencial para impulsar la producción de alimentos, mejorar dietas nutritivas, preservar la salud humana, recuperar los lugares contaminados y combatir el cambio climático, pero su contribución permanece en su mayor parte subestimada, señala un informe de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Se declara el Parque Nacional Cerro de las Campanas, en Querétaro (1937).

Es uno de los sitios históricos más emblemáticos de la ciudad de Querétaro, por haber sido el lugar en que fue fusilado el emperador Maximiliano de Habsburgo y los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía. Alberga actualmente el Museo Cerro de las Campanas, la Capilla de Maximiliano y el monumento a Benito Juárez. Su nombre se deriva de unas piedras en el cerro que al golpearlas recuerdan el tañer de las campanas.

- **Estado** Querétaro
- **Municipios** Querétaro
- **Fecha de decreto** 7 de julio de 1937
- **Superficie terrestre y/o aguas continentales** 58.49 hectáreas

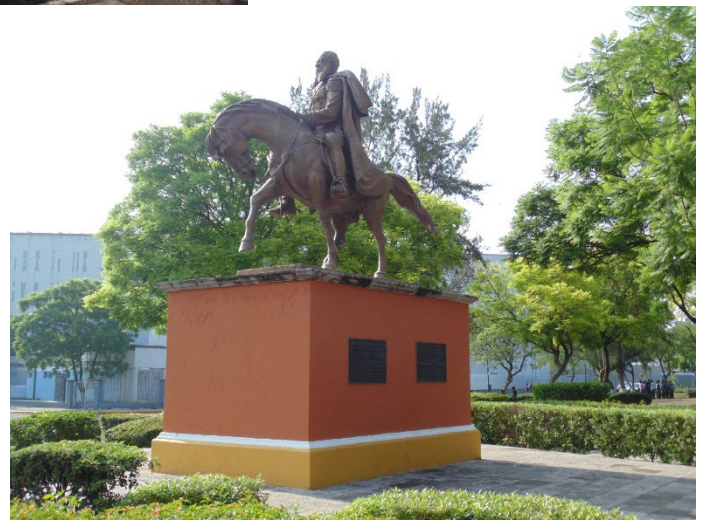

Se declara el Parque Nacional Lagunas de Chacahua, en Oaxaca (1937).

Una de las **Áreas Naturales Protegidas** más representativas de la costa de Oaxaca, es el Parque Nacional **Lagunas de Chacahua**, que comprende la Bahía y Laguna de Chacahua y las lagunas de Tianguisto y Pastoría en el estado de Oaxaca.

Este increíble **tesoro mexicano**, fue decretado el 09 de julio de 1937 por representar un **reservorio natural** que sirve de alimentación, refugio y protección de especies propias de estos ecosistemas.

Las **Lagunas de Chacahua** fueron declaradas **sitio Ramsar en febrero de 2008**, al encontrarse en la **Lista de Humedales de importancia Internacional.** Es el hábitat de tres especies de tortuga marina: **Laud, Carey y Golfina**, las cuales anidan en las playas de **San Juan y Bahía de Chacahua.**

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Día Nacional de las y los Combatientes de Incendios Forestales

Con la finalidad de reconocer a las y los héroes que arriesgan su integridad, salud e incluso su vida para detener los incendios forestales que atentan contra la biodiversidad y pérdida de comunidades vegetales.

Los incendios forestales son propagaciones no programadas del fuego sobre la vegetación de matorrales, bosques y selvas. En México la mayor cantidad de incendios se presentan entre los meses de enero a mayo, cuando se realiza la quema de terrenos para el cultivo, también son generados por las fogatas encendidas irresponsablemente o por automovilistas que arrojan colillas sobre la carretera.

Declaratoria de Santuarios para la protección de la Tortuga Marina

Con el objetivo de proteger las zonas de anidación y reproducción de las tortugas marinas bajo esquemas que garanticen la preservación de sus elementos naturales y de los servicios ambientales que proporcionan, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que las declara como áreas naturales protegidas con la categoría de santuarios.

Para ello se realizaron los ajustes necesarios a los polígonos que conformarán estas nuevas áreas naturales protegidas y que incluirán superficies de anidación que no contaban con protección, así como zonas en buen estado para el desarrollo y conservación de estos quelonios.

Dichos santuarios se encuentran en los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán y contarán con un total de 6,637 hectáreas (seis mil seiscientas treinta y siete hectáreas).

Se declara el Parque Nacional El Veladero, en Guerrero (1980).

El Veladero es conocido históricamente por ser el lugar donde acampaban las tropas del General José María Morelos y Pavón, durante la Guerra de Independencia de México.

Está situado en la parte alta de la bahía del puerto de Acapulco, Guerrero, desde donde es posible visualizar una amplia extensión territorial que comprende el municipio de Acapulco de Juárez, Pie de la Cuesta, Laguna de Coyuca y, desde luego, la misma bahía.

En las laderas del Cerro del Veladero, decretado Parque Nacional el 17 de julio de 1980, destaca la zona arqueológica de Palma Sola, arte rupestre prehispánico en 18 rocas de granito con grabados que describen la forma de vida y el entorno geográfico del lugar, que fue habitado hace siglos.

Su vegetación incluye encinos y selva mediana subcaducifolia y entre su fauna destacan aves canoras, serpientes como la boa *Constrictor*, iguanas negras, águilas pescadoras, escorpiones y cojolites o pavas moñudas.

Se declara el Parque Nacional Palenque, en Chiapas (1981).

Ubicado en el municipio de Palenque, en el estado de Chiapas, cuenta con una extensión de **1,771 hectáreas** y **se decretó como Parque Nacional el 20 de julio de 1981,** por lo que hoy celebra su 38° Aniversario.

Se trata de una zona selvática con gran diversidad biológica, donde predomina la selva alta perennifolia y cuenta con especies vegetales como el sabino (*Guatteria anomala*), cedro (*Cedrela odorata*), ramón (*Brosimum alicastrum*) y amargoso (*Vatairea lundellii*).

Algunas de las especies animales que alberga son el mono aullador negro (*Alouatta pigra*), mono araña (*Ateles geoffroyi*), ocelote (*Leopardus pardalis*), tigrillo (*Leopardus wiedii*), oso hormiguero (*Tamandua mexicana*) y loro cachetes amarillos (*Amazona autumnalis*).

Se declara el Parque Nacional El Cimatario, en Querétaro (1982).

Se destaca por su geomorfología, que da lugar a paisajes impresionantes. Posee una gran riqueza biológica e histórica, además de ser un sitio que produce servicios ambientales a la región central del país y principalmente a toda el área metropolitana de la ciudad de Querétaro.

- **Estado** Querétaro
- **Municipios** Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Querétaro
- **Fecha de decreto** 21 de julio de 1982
- **Superficie terrestre y/o aguas continentales** 2,447.87 hectáreas

Se declara el Parque Nacional Huatulco, en Oaxaca (1998).

Ubicación: Se ubica en el municipio de Santa Maria Huatulco, en el Estado de Oaxaca.
Categoría: Parque Nacional.
Dirección Regional: Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur.
Fecha de decreto: 24 de julio de 1998.
Clima: Cálido subhúmedo. Promedio anual de temperatura 28°C.
Un paraíso enmarcado por las estribaciones de la Sierra Madre del Sur deslizándose suavemente bajo las aguas del mar; nueve bahías con vegetación de selva baja, porciones de manglar, un humedal temporal y hermosas playas; frente a las dunas de arena los arrecifes de corales y rocas ofrecen sus caprichos submarinos.

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Día Internacional para la Protección de los Manglares.

Los manglares son bosques de marisma propios de costas protegidas, y constituyen una barrera contra la erosión que causan el viento, las olas y las corrientes.

Entre sus muchas bondades, los manglares regulan la calidad del agua en las costas, mantienen las zonas de pesca y, gracias a sus mecanismos naturales de almacenamiento de carbono atmosférico conocidos como "sumideros de carbono azul", contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático en esas regiones.

Mamíferos, reptiles, anfibios y aves en peligro de extinción encuentran refugio en los manglares que ofrecen nutrientes a las redes tróficas marinas y son auténticas cunas de vida porque constituyen sitios de desove para gran variedad de peces y mariscos, incluidas varias especies comerciales que contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria de numerosas comunidades humanas costeras.

Día Mundial del Guardaparques.

La Federación Internacional de Guardaparques declaró el 31 de julio de 1992 como el **Día Mundial del Guardaparque,** para enaltecer su labor y su compromiso para mantener y proteger los tesoros naturales y culturales del mundo, así como para rendir homenaje a los caídos en el cumplimiento de su deber.

En México, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) es privilegiada por contar con guardaparques que poseen gran pasión y entrega por la conservación, y se especializan en la preservación y protección de la riqueza biológica, cultural e histórica de las 182 Áreas Naturales Protegidas (ANP) de nuestro país.

GRACIAS

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"